



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

11-92103

Bogotá, D. C.,

Señores (as)  
MAGDA ALEXANDRA GOMEZ SANTANA  
KATHERINE TIRNA GUERRERO  
Abogada  
DORA VILMA DIAZ ZARATE  
Contadora  
Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur  
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA  
Bogotá D.C

Asunto: Designación Comité Estructurador

Respetados (as) señores (as):

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y de acuerdo al Manual de Contratación Administrativa del Sena 2020, en el numeral 1.3.2 Comité estructurador, de manera atenta me permito comunicarles que ustedes han sido designados como miembros del Comité Estructurador del proceso que tiene por objeto “ CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL CEET .”; No obstante la consolidación de documentos y responsabilidad del proceso estará a cargo de la abogada MAGDA ALEXANDRA GOMEZ SANTANA.

Para tal efecto este Comité, estará encargado de la elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria del proceso en mención y la oportuna respuesta a las observaciones hasta la presentación de las ofertas.

Cordial Saludo,

Mónica Cuadros Sierra  
Coordinadora  
Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur.

Proyectó: Natali Osorio Toloza  
Cargo: Apoyo administrativo G.A.A.I.C.S

**Regional Distrito Capital/Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur**  
**Avenida Carrera 30 No. 17 b 25 Sur, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

📍 📞 📧 SENAComunica



Certificado No. SC-CER035681-1. CO-SC-CER0339081-1